SALTA, 14 de abril de 2015.

Expediente S.R.O. Nº 19.332-14

RESCD-EXA Nº 215/2015.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita el dictado de las asignaturas: Física II; Electrónica Analógica e Introducción a los Circuitos Eléctricos, correspondiente a la carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán; como así también la designación de los docentes a cargo del dictado y de los docentes responsables de las mismas; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestario del Área de Ciencias Exactas de Sede Regional, requiere al Consejo Directivo de esta Facultad la correspondiente autorización.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 31/3/15 aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 08/04/15, aprobó el despacho de la Comisión Asesora antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por autorizado el dictado de las clases teóricas de la asignatura FÍSICA II, a cargo del T.E.U. Eduardo Silvestre Gómez, siendo el Prof. Eusebio Méndez. el docente responsable de la misma.

ARTICULO 2°.- Tener por autorizado el dictado de las clases teóricas de las asignaturas ELECTRÓNICA ANALÓGICA e INTRODUCCIÓN A LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS, a cargo del T.E.U. Pablo Mendoza, siendo el Ing. Rubén Maza el docente responsable de la misma.

"ARTICULO 3°.- Hágase saber los docentes mencionados y siga a la Dirección de la Sede Regional Orán.

NMA

MARIA TERESA MONTERO LASTY

TOU LE CE EXALTAS - LAIGE

HACIONAL OR ENGRAPHICA CO. LITAR 30 INVINOR SOLITARIO CA. ELIBORIO CA. LITARE 30 INVINOR SOLITARIO CA. ELIBORIO CA. ELIBOR

Ing. CARLOS EUGENIO POGA
DE CARIO
FACULTAD DECS. EXACTAS - UNSO